

Un memorial pretoledano sobre el Tahuantinsuyu: relectura en 2012

*A Memorial on the Tahuantinsuyu
prior to viceroy Toledo: read in 2012*

Dra. Margarita E. GENTILE LAFAILLE
Investigador CONICET – Museo de La Plata

Resumen: Este trabajo consiste en el estudio y nueva edición de un memorial anónimo, escrito entre 1539 y 1541, sobre el gobierno de los Incas, antes de la reorganización del Perú por el virrey Francisco de Toledo. Su relectura en base a lo que hoy se sabe del Tahuantinsuyu muestra que desde los primeros momentos de la Conquista y Colonización se contaba con buena información acerca del territorio andino y su gente.

Abstract: This work consists of the study and edition of an anonymous memorial, written between 1539 and 1541, about the government of the Incas, before the reorganization of Peru by the viceroy Francisco de Toledo. His reinterpretation based on what we now know of Tahuantinsuyu shows that since the early days of the Conquest and Colonization had good information about the Andean region and its people.

Palabras clave: Conquista, Colonia, Perú, Tahuantinsuyu, Incas, organización sociopolítica incaica, religión incaica, economía incaica, virrey Francisco de Toledo

Keywords: Hispanic Conquest, Hispanic Colonization, Perú, Tahuantinsuyu, Incas, Inca sociopolitical organization, Inca religion, Inca economy, viceroy Francisco de Toledo

Sumario:

- I. El tema.**
- II. El código escurialense &.II.7**

III. El documento.

IV. El autor.

V. El destinatario.

VI. Fechas.

VII. Comentarios finales.

VIII. Bibliografía citada.

IX. Apéndice documental.

Recibido: septiembre de 2012.

Aceptado: noviembre de 2012.

I. EL TEMA

Entre 1569 y 1581 gobernó el Perú el virrey Francisco de Toledo; uno de sus mandatos fue reorganizar el virreinato y para eso ordenó visita general; a partir de esos datos, los pueblos de indios fueron reubicados en función de la evangelización y la producción de determinados bienes. Si bien en la apariencia el objetivo se logró, no fue así en la realidad, pero eso se percibió claramente sólo muchos años después cuando, poco a poco, emergieron los usos y costumbres andinas que no habían sido del todo modificadas. Por esa razón, la documentación pretoledana tiene especial interés para el estudio comparativo de tales usos y costumbres.

En 1934, el doctor Hermann Trimborn dió noticia de haber hallado la que consideró la fuente etnográfica más antigua sobre el imperio de los Incas; la publicó al año siguiente, en español y alemán, más sus opiniones ampliadas sobre autor y antigüedad, destacando que nadie antes había notado su importancia. Años después, Raúl Porras Barrenechea lo contradijo; en 1966 John H. Rowe publicó una nueva versión “*con el objeto de llamar la atención de los estudiosos*”, propuso otra fecha, pero no autor; John V. Murra y Franklin Pease citaron la reedición de Rowe y, hasta donde se, ningún otro historiador volvió a ocuparse de esos papeles¹.

Cuando Trimborn los editó, hacía muchos años que se venían publicado documentos de los siglos XVI y XVII a los que esos cuatro folios anónimos

¹ TRIMBORN, H., “Nuestras fuentes etnográficas más antiguas sobre el imperio de los incas”, en *Investigación y Progreso* (Madrid), 8 (1934) 371-372; IDEM “Unsere älteste ethnographische Quelle über das Inkareich”, en *Zeitschrift für Ethnologie* (Braunschweig: Limbach), 66 (1935) 402-416; PORRAS BARRENECHEA, R., “Crónicas olvidadas sobre el incario. Las informaciones de los Quipucamayocs a Vaca de Castro ¿1542 o 1608? La Relación anónima de El Escorial”, en *Diario La Prensa* (Lima), 18 de julio (1952) 11. Reeditado en 1986: 747-751; IDEM, *Los Cronistas del Perú (1528-1650) y otros ensayos*, Lima 1986, p.749; ROWE, J. H., “Un Memorial del Gobierno de los Incas del Año 1551”, en *Revista Peruana de Cultura* (Lima) 9-10 (1966) 26-39; MURRA, J. V., *La organización económica del estado inca*, México 1978, pp.183, 255; PEASE, F., *Las Crónicas y los Andes*, Lima 1995, p.561.

no parecían agregar gran cosa excepto su precedencia a la mayoría; dicho autor los había fechado en 1535, obviando que el libro de Francisco de Xerez² publicado en Sevilla un año antes y reeditado luego varias veces, contenía algunos datos similares a los del memorial aunque dispersos. También, desde mediados del siglo XIX se publicaron obras abarcativas y otras con opiniones y comentarios que compaginaron documentos éditos e inéditos³. Los avances en todos estos sentidos permitieron que hoy se conozca más sobre los Incas y la Conquista y Colonización hispanas.

Me interesé en este documento por su descripción y estudio en el Catálogo vigente⁴; a partir de esos datos busqué la bibliografía citada y pedí copia de los folios. Estas y otras lecturas me llevaron a considerar la posibilidad de ampliar y actualizar los comentarios sobre este breve texto, para lo cual revisé también el original⁵. Lo que sigue es su relectura en el contexto de los papeles peruanos pretoledanos.

II. EL CÓDICE ESCURIALENSE & II.7

A grandes rasgos, está formado por dos grupos de documentos: uno corresponde a México y su región; y el otro, puntualmente, al Perú. El memorial que me interesa aquí está ubicado a continuación de los documentos “mexicanos” y en primer lugar de los “peruanos”.

Parte del código siguió la ruta, según Zarco⁶, de Fernán Pérez de Oliva a su sobrino Ambrosio de Morales y luego al Escorial. A partir del indicio de que un sobrino de Pérez, llamado Antonio de Morales, era obispo de Puebla de los Ángeles, Miguélez sospechaba que Pérez de Oliva pensaba continuar escribiendo una historia de México⁷. Estas consideraciones acotan la formación original

² MOURE, J. L., *Francisco de Jerez. Verdadera relación de la conquista del Perú y provincia del Cuzco, llamada la Nueva Castilla (Sevilla, 1534)*, Buenos Aires 1987, pp. 119-251; XEREZ, F. de, *Verdadera relación de la conquista del Perú*, edición de C. Bravo, Madrid 1988, pp.57-166.

³ Cada país sudamericano organizó, entre mediados del siglo XIX y principios del XX, su historia oficial como parte de su propia fundación. Para el siglo XX, ver el libro de Pease (1995) por bibliografía.

⁴ CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J., *Catálogo del Fondo Manuscrito Americano de la Real Biblioteca del Escorial*, San Lorenzo del Escorial 1993, p.148.

⁵ Trimborn trabajó sobre fotografías, transcribió el documento y lo tradujo al alemán; Porras y Rowe se basaron en la publicación de Trimborn, y Murra en el artículo de Rowe.

⁶ CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J., *Catálogo ...*, San Lorenzo del Escorial 1993, p.148; mis citas de la obra de Zarco corresponden a Trimborn y Campos.

⁷ CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J., *Catálogo ...*, San Lorenzo del Escorial 1993, p.77.

del código a los documentos mexicanos, pero no explican porqué fueron incluidos con ellos dos documentos peruanos, el primero de los cuales se señaló con la palabra “*Messi^{co}*” justo junto al párrafo donde se habla de los “*rreynos del peru*”. Su encuadernación es del siglo XIX⁸; Theodor Waitz citó la foliación actual, de manera que antes de 1864 ya estaba encuadernado.

III. EL DOCUMENTO

Está incluido en, por lo menos, cuatro Catálogos que con los años se fueron ampliando con bibliografía y comentarios de sus autores. En el que Waitz consultó c. 1864 figuraba como “*Memorial sobre el origen los Yncas del Pirú & II, 7 fol. 457*”⁹. Además de este autor, Trimborn consultó los catálogos de Manuel Miguélez y Julián Zarco¹⁰; el primero de ellos decía “[*Carta – Relación de los Reyes y ritos antiguos del Perú*]”, y agregó: “Sin dirección, ni fecha, ni firma: pero parece autógrafa. No se cita en los 4 tomos de las *Relaciones de Indias* publicados por Giménez de la Espada; Madrid 1881; ni en los *Historiadores de Indias* de Rivadeneyra, ts.22-26, ni en la *Col. de Doc. Inéd. de Indias*”.

Zarco, quien continuó el trabajo de catalogación de Miguélez, lo llamó “*Carta sobre costumbres, gobierno, religión, etc. del Perú*”¹¹. F. Javier Campos¹² lo llamó “*Carta sobre el gobierno, las costumbres y los antiguos ritos del Perú*”, y también lo consideró obra anónima. Con todo, Porras lo denominó “*La Relación anónima del Escorial*”¹³; Rowe lo llamó “*Memorial breve de la religión y el gobierno de los Ingas*” y agregó, errónea e inesperadamente, que estaba en el código X.III.15, que tenía 325 ff., medía 240 x 180 mm, y había pertenecido a D. Antonio Agustín¹⁴.

A este documento, que va en Apéndice, su autor lo llamó *memorial*; se trata de una copia para un archivo personal, y carece de nombre, lugar y fecha.

⁸ CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J., *Catálogo...*, San Lorenzo del Escorial 1993, p.75.

⁹ WAITZ, T., *Die Amerikaner. Ethnographisch und kulturhistorisch dargestellt*, Leipzig 1864.

¹⁰ MIGUÉLEZ, M. F., *Catálogo de los códices españoles de la Biblioteca del Escorial : Relaciones históricas : Vol. I-II.-* Madrid 1917-1925, p.246; ZARCO CUEVAS, J., *Catálogo de los manuscritos castellanos de la Real Biblioteca de El Escorial : Vol. I-III.-* Madrid 1924-1929.

¹¹ TRIMBORN, H., “Unsere älteste ethnographische Quelle über das Inkareich”, en *Zeitschrift für Ethnologie* (Braunschweig: Limbach) 66 (1935) p.402.

¹² CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J., *Catálogo ...*, San Lorenzo del Escorial 1993, p.148.

¹³ PORRAS BARRENECHEA, R., *Los Cronistas ...*, Lima 1986, p.749.

¹⁴ ROWE, J. H., “Un Memorial del Gobierno de los Incas del Año 1551”, en *Revista Peruana de Cultura* (Lima) 9-10 (1966), nota 2, p.27.

Está escrito con tinta azul, desvaída por partes, pero que dejó tres manchas en el párrafo sexto. El papel es de mala calidad; las tachaduras no se salvaron entre líneas sino que se escribió a vuela pluma. El texto terminaría en el filo del borde inferior del folio 458v, pero podría haber habido otro folio (faltante al momento de formar el códice), con alguna fórmula de saludo, de revalidación de la copia, lugar, fecha y firma.

Del texto se desprende que su autor era un clérigo dirigiéndose al patrón de su capellanía; el autor lo llamó primero “Muy magnífico señor”, y a partir del primer párrafo y hasta el final lo trató de “v.m.”, “vuestra merced”. El orden de los temas es similar al de las respuestas a los cuestionarios reales¹⁵.

El autor escribió desganadamente, tradujo algunas palabras de la lengua del Cusco al castellano, dejó otras sin traducir tal vez porque el destinatario ¿debería conocer? las voces más corrientes en aquel idioma; la comparación con dos diccionarios del siglo XVI¹⁶ mostró conocimientos básicos. Finalmente, llama la atención que, en español, escribió “*cristianos*” y no “*xtianos*”, aunque el texto casi no tiene abreviaturas.

IV. EL AUTOR

Él mismo dijo que era capellán del destinatario del memorial, y que escribía a partir de lo que los indios conversaban entre sí, y porque él andaba entre ellos; es decir, podría haber sido un párroco. Pero ese andar entre indios también dirige la atención a gente como el clérigo Cristóbal Díaz de los Santos que acompañó Joan Velázquez Altamirano, uno de los futuros encomenderos de Atacama, al valle de Casabindo a bautizar a los indios que estaban de guerra; o al padre Miguel de Milla, quien iba con los encomenderos de Córdoba de la Nueva Andalucía durante sus malocas, a fines del siglo XVI¹⁷. Es decir,

¹⁵ Rowe decía que era imitación, por ejemplo, de la “Germania”, de Tácito, “Un Memorial ...” p.30.

¹⁶ ANÓNIMO (¿Alonso de Barzana?), *Vocabulario y phrasis en la lengua general de los indios del Perú llamada quichua y en la lengua española*. Lima 1951; SANTO TOMAS, D. de, *Lexicon o vocabulario de la lengua general del Perú*. Lima 1951. Trimborn tradujo las voces quechuas mediante los diccionarios de Middendorf (1890) y Friederici (1926), TRIMBORN, H., “Unsere älteste ethnographische Quelle über das Inkareich”, en *Zeitschrift für Ethnologie* (Braunschweig: Limbach) 66 (1935) 415.

¹⁷ AGI *Indios valle Casavindo: bautismo de su cacique y familia*. 1557. Portal de Archivos Españoles, PATRONATO, 188, R.1; GENTILE, M. E., “Evidencias e hipótesis sobre los atacamas en la puna de Jujuy y quebrada de Humahuaca”, en *Journal de la Société des Américanistes* (Paris), LXXIV (1988) p.91 y stes.; IDEM, “El Alero de los Jinetes: Iconografía e Historia de sus representaciones rupestres (Cerro Colorado, Córdoba, República Argentina)”, p.11.

nuestro autor puede haber *andado* entre indios pero no precisamente en plan de evangelizarlos¹⁸; llama la atención que no reivindicara su condición de *cura de naturales*, cuya labor ayudaba a “*descargar la conciencia de S.M.*”.

Cualquiera fuese el fin, conocía el idioma indígena local, de donde se sigue también que su *andar* era mayormente por la sierra peruana antes que por la costa, pero no dijo por dónde, ni dónde estaban él o el destinatario al momento de redactar el memorial¹⁹. También decía que para escribir todo lo que se contaba acerca de los Incas necesitaría mucho papel²⁰. Se excusó de su brevedad dados sus trabajos y enfermedades, pero no por su edad; es decir, pudo no ser un hombre anciano sino más bien *gastado en guerras*, como muchos en esa época. Un punto es seguro: quien guardó esta copia no padeció estos espacios en blanco. Veamos que posibilidades hay hoy de identificar al autor.

Miguélez, hasta donde se, no propuso autor; en cambio, Zarco propuso a Fernán Pérez de Oliva, y Campos registró estos datos. Trimborn no aceptó a Pérez de Oliva, pero admitió que se podían hacer conjeturas acerca de Pedro de Quiroga. Porras, por su parte, propuso a Luis de Morales, o a Hortun Sánchez “*o algún otro*”, y Rowe dejó ese problema “*para otros*”²¹.

Muchos años después, en el marco de otro tipo de trabajo²², se publicó una lista de clérigos entre los que figuraban algunos capellanes que vale considerar aquí: 1532, en Cuzco, Cristóbal Molina; 1534, en Lima, J. Alonso Tinoco, Juan Castro, Morales Ruiz, Lic. Ocaña; 1542, en Lima, Juan Herrera, Diego Martín, capellán de Hernando Pizarro y en Cuzco, Ruiz Durango, capellán de Almagro.

No tengo información suficiente acerca de ninguno de ellos como para señalarlo como autor de este memorial, pero no puedo dejar de notar que el siguiente documento en el código tiene que ver con Hernando Pizarro, para

¹⁸ Rowe decía que el clérigo era capellán del virrey, dato que no surge del memorial; tampoco citó su fuente.

¹⁹ Para Trimborn estaba en Lima o Trujillo, TRIMBORN, H., “Unsere älteste ethnographische Quelle über das Inkareich”, en *Zeitschrift für Ethnologie* (Braunschweig: Limbach) 66 (1935) 403.

²⁰ Hasta donde sé, no se fabricó papel en los Andes.

²¹ ZARCO CUEVAS, J., *Catálogo ...*, tomo I, p. 263, cita de CAMPOS “*Catálogo ...*”, p. 148; TRIMBORN, H., TRIMBORN, H., “Unsere älteste ethnographische Quelle über das Inkareich”, en *Zeitschrift für Ethnologie* (Braunschweig: Limbach) 66 (1935) 404; PORRAS BARRENECHEA, R., *Los Cronistas ...*, p. 751; ROWE, J. H., “Un Memorial del Gobierno de los Incas del Año 1551”, en *Revista Peruana de Cultura* (Lima) 9-10 (1966) 30.

²² VALPUESTA ABAJO, N., *El clero secular en la América hispana del siglo XVI*, Madrid 2008, Anexo.

quien se pedía al emperador que lo investigase por regalos que había hecho a personas relacionadas con el juicio que se le seguía sobre su actuación durante la Conquista y, entre otras acusaciones, también la de que había robado los bienes de Diego de Almagro; está fechado en 1541²³.

V. EL DESTINATARIO

Como venimos de ver, “v.m.” era alguien con fortuna suficiente como para sostener una capellanía con su capellán. Para la época y lugar (ampliamente, el Perú), las fortunas solían formarse tras un reparto de botín, una encomienda cuyos indios se dedicaran a la explotación minera, la producción y venta de un bien que no estuviese estacando, o cuyo estanco no fuese demasiado controlado (hoja de coca, naipes, azúcar, aceite, vino, etc.). Si no era encomendero, podía alquilar indios a alguno, maloquear poblaciones todavía no encomendadas, u obtener una cédula para capturar indios que vagasen por el campo²⁴, entre otras posibilidades.

Quien se hallara en cualquiera de estas circunstancias estaría tan cerca del núcleo de poder que no necesitaría que le contasen por escrito nada de lo que dice el memorial. Éste respondió a un pedido de informes y fue dirigido a una persona que: o no estaba cerca de los gobernantes, o no vivía en el Perú; también podría haberse pedido para incluir datos de “color local” en un informe, o la solicitud de alguna merced o prebenda.

Como para Trimborn el destinatario era el emperador, en la transcripción no desglosó la abreviatura “v.m.” y en su traducción al alemán reemplazó “vuestra merced” por “su majestad”; Porras propuso a Cristóbal Vaca de Castro, que gobernó en el Perú entre 1541 y 1544, porque una carta suya tenía unos datos similares; y Rowe sostuvo que fue escrito a pedido del virrey Mendoza²⁵.

Noto que el último párrafo deja entrever que v.m. pide información reservada; tal vez por eso su capellán le dijo al final que también trate él de averiguar por su cuenta. Cuando se escribió el memorial, todo lo que hoy sabemos sobre la

²³ CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J., *Catálogo ...*, San Lorenzo del Escorial 1993, p.152.

²⁴ GENTILE, M. E., “El Maestre de Campo Don Gutierre Velasquez de Obando - Notas a su probanza de méritos y a su reparto de bienes”, en *Investigaciones y Ensayos* (Buenos Aires), 47 (1998) p. 395.

²⁵ TRIMBORN, H., “Unsere älteste ethnographische Quelle über das Inkareich”, en *Zeitschrift für Ethnologie* (Braunschweig: Limbach), 66 (1935) 404; PORRAS BARRENECHEA, R., *Los Cronistas...*, p. 751; ROWE, John H., “Un Memorial del Gobierno de los Incas del Año 1551”, en *Revista Peruana de Cultura* (Lima) 9-10 (1966) 30.

organización sociopolítica, económica y religiosa incaicas debió ser información estratégica, casi secreta, a partir de la cual Pizarros y Almagros intentaban insertarse en las complejas redes andinas de reciprocidades e intercambios para dar continuidad a los restos del gobierno del Tahuantinsuyu que les conviniesen; datos claves que se ocultarían, unos a otros, para sacarse ventajas. Entonces, no parece que *v.m.* fuese el emperador, el gobernador Vaca de Castro, ni el virrey Mendoza.

Pero lo que este memorial ofrece, a diferencia del libro de Xerez, son datos sistematizados, reunidos por temas, que permiten trazar un tenue perfil de ambos, autor y destinatario, ubicándolos entre burócratas.

VI. FECHAS

El punto que justificó las dos ediciones del memorial fue su supuesta fecha, anterior a otras cartas y crónicas. Trimborn lo dató en 1535 por la cita de la entrada de Alonso de Alvarado a Chachapoyas; pero parece que Alvarado fue y vino varias veces a su gobernación, una de las cuales fue en 1535²⁶, y luego pidió permiso a Francisco Pizarro²⁷, quien murió en junio de 1541. Contra aquella fecha argumentaron Porrás y Rowe sin claridad, dado el farrago de documentos generados a raíz de las guerras civiles y algunas sublevaciones entremedio; su cantidad y calidad los hizo difíciles de balancear en el corto espacio de un artículo. Finalmente Porrás lo fechó en 1542 y Rowe en 1551²⁸.

También en el memorial se citaron los descubrimientos que por el sur del continente, actual Patagonia, habría hecho el campo de los de Plasencia, los supuestos sobrevivientes de las naves fletadas por el obispo de Plasencia que naufragaron en el Estrecho en 1539-40; no como decía Rowe, que se trató de un viaje de 1544, porque durante el mismo se recorrió la costa del océano Pacífico²⁹.

Hay referencia al camino incaico que usó Gonzalo Pizarro³⁰; si bien su rebelión duró de 1544 a 1548, tomando en cuenta lo que se sabe de su vida,

²⁶ MENDIBURU, M. de, *Diccionario histórico-biográfico del Perú*. Lima 1880-1890, consultado por Trimborn, decía eso. Si bien las exploraciones previas las realizaban aventureros anónimos, en los papeles figuraba quien pedía la entrada.

²⁷ No a Pedro, como decía TRIMBORN, H., "Nuestras fuentes etnográficas más antiguas sobre el imperio de los incas", en *Investigación y Progreso* (Madrid), 8 (1934) 372.

²⁸ PORRAS BARRENECHEA, R., *Los Cronistas ...*, p. 750; ROWE, J. H., "Un Memorial del Gobierno de los Incas del Año 1551", en *Revista Peruana de Cultura* (Lima), 9-10 (1966) 29.

²⁹ Rowe decía que seguía los datos de Francisco López de Gómara (1552), ROWE, J. H., "Un Memorial del Gobierno de los Incas del Año 1551", en *Revista Peruana de Cultura* (Lima), 9-10 (1966) 28.

³⁰ Trimborn no incluyó a este Pizarro en sus argumentos.

el autor del memorial bien pudo referirse a que Gonzalo conocía los caminos incaicos desde que llegó al Perú porque participó con sus parientes en todas las acciones militares de su tiempo.

Lo que se sabía sobre lugares pródigos en riquezas fantásticas³¹ contribuye al fechado. Nuestro autor no las nombró tal como se las conoció después, pero se refirió a Las Reliquias que, se creía, sobrevivían espléndidamente en el extremo sur de la cordillera. También “*esta pasada la cordillera yungulo cosa rrica*”, rumbo a Chile desde el actual noroeste argentino, hacia donde iban las huestes de Pedro de Valdivia, entre 1548 (batalla de Xaquixaguana) y 1553 (fundación de Santiago del Estero)³²; y “*tiense noticia de las espaldas del cuzco ser gran cosa*”, es decir, El Dorado y Paititi, intensamente buscados pero recién después de 1545, tras la muerte de Manco Inca.

Es decir, las noticias sobre estos lugares circulaban oralmente desde mucho antes que se llegara a los mismos con una autorización para fundar; y como todos los sitios encantados, se iban trasladando hacia adelante de sus perseguidores.

Asimismo, acotan la fecha del memorial las citas a otras fundaciones: en el territorio que “*baxa hazia el paraguay donde estan los del rrio de la plata*”, es decir, en Buenos Aires entre 1536-1541, y en Asunción del Paraguay a partir de 1541. Finalmente, “*tanbien ay noticia de la entrada que agora pide alvarado por via de los chachapoyas*”, es decir, la que pidió a Pizarro c.1541.

Según la bibliografía citada con relación a este memorial³³, y hasta donde pudimos averiguar, parece que el mismo no fue tenido en cuenta por historiadores más allá del siglo XVII, tanto porque las crónicas oficiales abarcaban todos los temas y era más cómoda su consulta, o porque no se conoció su existencia hasta que Waitz lo incluyó en una lista de manuscritos relacionados con el asunto de su libro.

En mi opinión, la fecha más temprana en que pudo haber sido escrito este memorial corresponde a la cita del naufragio en el Estrecho, entre 1539 y 1540; y la fecha más tardía, junio de 1541, cuando mataron a Pizarro; pero dado que su muerte no habría cancelado los planes de exploración y fundaciones, y que Alvarado fue varias veces a Chachapoyas y su región, todavía se podría

³¹ GENTILE, M. E., “El tesoro del Inca: entorno sociopolítico y proyección histórica de una creencia de conquista (gobernación de Tucumán, siglos XVI a XX)”, en *Arqueología y Sociedad* (Lima), 21 (2010) 1-14.

³² GENTILE, M. E., “Notas para la etnohistoria de las chacras de coca en la Gobernación de Tucumán (siglos XVI-XVII)”, en *Revista de Antropología* (Lima), 6 (2008) 65.

³³ CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J., *Catálogo...*, p.151.

proponer otra fecha, 1556, tanto porque el autor habló del emperador y en ese año Carlos V abdicó en su hijo, como porque en ese año también falleció Alonso de Alvarado. Esa sería la fecha tope, que no se contradice con la del otro documento de tema peruano en el mismo códice, año 1541.

Hasta aquí, solamente se consideró la fecha de redacción de un texto cuyo original aún no se ubicó; a pesar de su mala calidad, el soporte de la copia archivada en el códice &.II.7 tiene marca de agua o filigrana, visible en el f. 458.

Se trata de una de las versiones de la mano, frecuente por lo menos en papeles italianos y franceses del siglo XV en adelante³⁴, y que los molinos catalanes también producían³⁵, pero la fecha del memorial no se puede ajustar sin una tipología más afinada. Algo aporta el que se trata, en este caso, del dorso de una mano izquierda, que es una versión escasa, tanto como las iniciales B M sobre el mismo.

Hasta donde pude indagar, solo Briquet publicó dichas iniciales³⁶, en ningún caso asociadas a mano ni guante; las fechas de esos papeles van de los años 1530 a 1600. Aunque no se acerquen a una fecha puntual, estas marcas de agua tampoco recusan las fechas defendidas por los distintos autores. Quedaría la encuadernación, pero data del siglo XIX y es anterior a 1864.

VII. COMENTARIOS FINALES

Este sintético memorial pretoledano contiene datos sobre el Tahuatinsuyu organizados en respuesta a una solicitud. El tratamiento de cada tema muestra el buen nivel de conocimiento que se tenía sobre los andinos y su modo de vida en los bullentes primeros momentos de la Conquista; esto se aprecia mejor al compararlo con escritos posteriores, que no lo contradijeron sino que lo ampliaron y matizaron y, en algunos casos, algunos de sus datos quedaron en el camino.

Es interesante notar el impacto de las ediciones de Trimborn y la de Rowe; dejando aparte las mutuas descalificaciones –algunas explícitas, otras no tanto– que se dedicaron entre ellos los distintos autores, no todos sacaron provecho de este escrito. Para Trimborn se trató de un documento etnográfico pero no

³⁴ BRIQUET, C. M., *Les filigranes. Dictionnaire historique des marques du papier dès leur apparition vers 1282 jusqu'en 1600*. New York 1985.

³⁵ HIDALGO BRINQUIS, M. C., “Características del papel de las cartas de los Reyes Católicos del Archivo Municipal de Toledo: sus filigranas”, *Archivo Secreto* (Toledo), 4 (2008) 230.

³⁶ Las filigranas con las letras B M llevan los números 3042, 4273, 5362, 7304, 7587, 7588, 9297 y 13145, BRIQUET, C. M., *Les filigranes ...*

avanzó en ese sentido en su estudio y análisis; Porras se concentró en autor y fecha, contradujo a Trimborn por sus “referencias mal concordadas” pero no expuso las “bien concordadas” que eran de esperar; Rowe quiso atraer la atención de estudiosos con una reedición en extremo modificada y alambicados cruces de datos. Por su parte, acostumbrado a leer “antropológicamente” aún en un texto modificado, Murra destacó la noticia de que los tambos incaicos estaban lejos de las aldeas a fin de que los ejércitos en campaña no las asolaran; y que los mitmacuna (poblaciones transterradas, aliadas pero no cusqueñas) fuesen transferidos a otros territorios cuando había un “excedente”, lo que hoy llamaríamos superpoblación³⁷. Los que siguen son mis comentarios.

Consideré al códice &.II.7 como parte de los datos. Aunque no haya certeza sobre el autor de este memorial, la asociación -para darle un nombre- con un documento importante sobre Hernando Pizarro y Diego de Almagro pone a sus capellanes, Diego Martín y Ruiz Durango entre los posibles autores, más directamente relacionados con el entorno documental constituido por el códice que los de Trimborn y Porras.

Pero Zarco había propuesto a Pérez de Oliva como autor, y me permito agregar aquí que, de serlo, sería el autor del original, no de esta copia que no concuerda con un autógrafo suyo. En una línea paralela, Miguélez decía que Pérez de Oliva reunió ciertos documentos con la intención de escribir una historia de México; en ese sentido, la palabra “*Messi^{co}*”, escrita en el borde del primer folio del memorial es un indicio de que el memorial pudo interesar en el marco de dicho trabajo y que el siguiente documento, relacionado con Pizarro y Almagro, era parte del conjunto; tal vez ayude a cerrar esta apreciación la copia de una provisión real fechada en 1526 sobre el tratamiento a los indios que se encuentra entre los folios 369-372v.

También, hay que prestar atención a la posibilidad de hallar en un contexto más explícito una marca similar a la que se ve en el ángulo superior izquierdo del primer folio del memorial anónimo.

No me parece, como a Porras³⁸, que este memorial haya abierto el cauce de investigaciones como las de Hernando de Santillán o Polo de Ondegardo; en mi opinión, los documentos del tipo como el presente son resultado de pedidos de una autoridad, su redacción forma parte de las obligaciones del cargo de quien las envía y los cuestionarios reales existían antes de dicho memorial.

³⁷ MURRA, J. V., *La organización...*, p.183, p.255.

³⁸ PORRAS BARRENECHEA, R., *Los Cronistas...*, p.751.

A este texto su autor lo llamó memorial porque no quiso escribir una crónica y los temas siguieron un orden cronológico³⁹. Es decir, las “*cosas grandes en breue rrelaçion*” que encontraron los españoles tuvieron un principio, un desarrollo y hasta una explicación; y aún en su “*cortedad*” informó cuánto y qué se sabía sobre los Incas hasta ese momento.

Su carácter temprano permite también notar los cambios de sentido de algunas voces indígenas en el lapso⁴⁰ entre su redacción y la de los diccionarios citados antes: *viracocha* pasó de ser el dios creador a un dios sin esa facultad, o un apodo; los *tambos* dejaron de ser aposentos para gente de guerra y devinieron en ventas o mesones, que no registró Domingo de Santo Tomás tal vez porque su vocabulario fue recogido fuera del área nuclear cusqueña, lo mismo que la ceremonia del *huarachicu*, propia de la elite, popularizada tras la Conquista. Las jefaturas de los *guaranca*, *huno*, *curacuna*, pasaron a nombrar cantidad de gente. En la clasificación de las mujeres se perdió el significado de *ynchias* y *paxia* en beneficio de la generalización de *palla* y *mama*⁴¹. Pero nombró el *chuñu* (papa seca) aunque no dijo qué era, por ser alimento infaltable en los depósitos.

El autor se valió de descripciones, tal vez por su limitado conocimiento del idioma local pero también es probable que tratase de hacerse entender por alguien que no lo conocía suficientemente; los cronistas que escribieron para publicar, como Xerez entre otros, usaron este recurso literario.

Así, escribió “virgines para el culto de los tenplos” en vez de *acllas*; “sienpre ponía a viuir entre estos de / otras jentes de los que el se fiava mas para tenellos mas paçíficos / y tener aviso para que no se rrevelasen /.” es decir, *mitmacuna* aliados, pero no cusqueños; “mandava el inga poner orden en las haziendas poniendo contadores mayores y menores”, los famosos *quipucamayos*; “y para los que avian de quedar en la tal provincia para los bastimentos de guerra y de otras cosas necesarias / mandavan hazer depositos fuera de los pueblos y en lugares altos donde se conservasen”, *colcas* en las laderas de los cerros cuyo sistema de ventilación aprovechaba los vientos locales y mantenía los productos deshidratados durante tres años; “cuando yva a guerras yvan por los caminos reales”, los *capac ñan*, algunos de los cuales

³⁹ A pesar de la opinión de Rowe, ROWE, J. H., “Un Memorial del Gobierno de los Incas del Año 1551”, en *Revista Peruana de Cultura* (Lima), 9-10 (1966) 30.

⁴⁰ Fueron importantes con relación a la redacción de vocabularios en lenguas indígenas, entre otros asuntos: 1551, Primer Concilio de Lima; 1567, Segundo Concilio de Lima; 1582-1583, Tercer Concilio de Lima.

⁴¹ GENTILE, M. E., “*Mamacuna* y monjas de clausura. Notas para unos derroteros institucionales andinos (siglos XV-XVI)”, en *Simposium* (San Lorenzo del Escorial), XIX Edición (2011) 1076-1092.

son rutas modernas; “el inga mandaua poblar fuera de las provincias pobladas”, otro tipo de *mitmacuna* para ganar territorios deshabitados; “puedan poblar siendo sienpre suditos a su caçique”, es decir, la base de la territorialidad discontinua, característica de los Andes.

Algunas voces trascendieron con el mismo sentido a los diccionarios hasta el siglo siguiente: “**guacas** donde se dize que invocavan demonios y hazian otros rritos /.”; “ponia el inga vn / oregon cavallero de su casa de quien muncho se fiava que era como vedor que en su lengua se llama vn **tucuyrico**”; “vsaron a tener postas que en su lengua se llaman **chasquis**”; “ordeno de hazer cavalleros con muchas y grandes cerimonias / que se dezian **guararinchos**”, que pasó como **guarachico**; “otras **pallas** como damas”.

Acerca de los Incas, en la fecha del memorial se sabía que su origen y formas de expansión contaban con varias versiones; pero parece que no se había determinado aún que cada una podía corresponder a un grupo familiar de la elite cusqueña (*panaca*).

Nuestro autor estaba bien informado para la época; quien buscó su asesoría buscó bien, pero por alguna razón que quedó fuera de estos folios, las preguntas las contestó ajustadamente. Si, como supongo, el original de este memorial se encuentra en un repositorio conocido, tal vez su hallazgo agregue datos sobre su autor, lugar y fecha en que escribió, y el destinatario.

VIII. BIBLIOGRAFÍA CITADA

8.1. *Manuscritos*

- Real Biblioteca del Monasterio, San Lorenzo del Escorial
Códice &.II.7, 2.4.25. *Carta sobre el gobierno, las costumbres y los antiguos ritos del Perú* (pp. 457-458v).
- Archivo General de Indias
Indios valle Casavindo: bautismo de su cacique y familia. 1557.
Portal de Archivos Españoles, PATRONATO,188,R.1 4 imágenes.
Publicado en la *Revista Estudios Atacameños* (San Pedro de Atacama), 10 (1992)11.
- Archivo Nacional de Bolivia
EC 1605-4, años 1602-1605.
Recurso ante la audiencia de Charcas: Gutierre Velázquez de Ovando, morador en la villa de Tarija, sobre la posesión del indio Diego Yana, de

Yunguyo (La Paz), que recogió en virtud de una provisión del virrey Toledo por la que le hizo merced de hasta 20 indios vagabundos, no visitados ni empadronados, a lo que se opone Manuel de Pereyra, portugués.

8.2. Publicaciones

- ANÓNIMO (¿Alonso de Barzana?), *Vocabulario y phrasis en la lengua general de los indios del Perú llamada quichua y en la lengua española*. Lima 1951.
- ANÓNIMO, *La conquista del Perú llamada la Nueva Castilla* (Sevilla 1534). Edición al cuidado de M. A. Guerin. Crónicas iniciales de la conquista del Perú. Buenos Aires 1987.
- BRIQUET, C. M., *Les filigranes. Dictionnaire historique des marques du papier dès leur apparition vers 1282 jusqu'en 1600*. New York 1985. http://www.ksbm.oeaw.ac.at/_scripts/php/BR.php.
- CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J., *Catálogo del Fondo Manuscrito Americano de la Real Biblioteca del Escorial*. San Lorenzo del Escorial 1993. <http://www.cervantesvirtual.com/obra/catalogo-del-fondo-manuscrito-americano-de-la-real-biblioteca-del-escorial/>.
- GENTILE, M. E., “Evidencias e hipótesis sobre los atacamas en la puna de Jujuy y quebrada de Humahuaca”, en *Journal de la Société des Américanistes* (Paris), LXXIV (1988) 87-103. http://www.persee.fr/web/revues/home/prescript/article/JSA_0037-9174_num_74_1_1330.
- IDEM, “El Maestro de Campo Don Gutierre Velasquez de Obando - Notas a su probanza de méritos y a su reparto de bienes”, en *Investigaciones y Ensayos* (Buenos Aires), 47 (1998) 385-407.
- IDEM, “Notas para la etnohistoria de las chacras de coca en la Gobernación de Tucumán (siglos XVI-XVII)”, en *Revista de Antropología* (Lima), 6 (2008) 63-72. www.sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/publicaciones/revis-antrop/2008_n6/pdf.
- IDEM, “El tesoro del Inca: entorno sociopolítico y proyección histórica de una creencia de conquista (gobernación de Tucumán, siglos XVI a XX)”, en *Arqueología y Sociedad* (Lima), 21 (2010) 1-14. <http://issuu.com/juanroel/docs/ays21>.
- IDEM, “El Alero de los Jinetes: Iconografía e Historia de sus representaciones rupestres (Cerro Colorado, Córdoba, República Argentina)”, 2011. <http://www.rupestreweb.info/alero.html>.

- IDEM, “Mamacuna y monjas de clausura. Notas para unos derroteros institucionales andinos (siglos XV-XVI)”, en *Simposium* (San Lorenzo del Escorial), XIX Edición (2011) 1076-1092. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=462272>
- HIDALGO BRINQUIS, M. C., “Características del papel de las cartas de los Reyes Católicos del Archivo Municipal de Toledo: sus filigranas”, en *Archivo Secreto* (Toledo), 4 (2008) 228-241. <http://www.ayto-toledo.org/archivo/revista/as4/19.pdf>
- MENDIBURU, M. de, *Diccionario histórico-biográfico del Perú*. Lima 1880-1890. <http://bib.cervantesvirtual.com/FichaAutor.html?Ref=6133>.
- MIGUÉLEZ, M. F., *Catálogo de los códices españoles de la Biblioteca del Escorial: Relaciones históricas: Vol. I-II*.- Madrid 1917-1925.
- MOURE, J. L., *Francisco de Jerez. Verdadera relación de la conquista del Perú y provincia del Cuzco, llamada la Nueva Castilla (Sevilla, 1534)*. Buenos Aires 1987.
- MURRA, J. V., “Las etnocategorías de un khipu estatal”, en *Formaciones económicas y políticas del mundo andino* (Lima), (1975) 243-254. <http://es.scribd.com/doc/6646558/040807-Murra-Las-Etnocategorias-de-Un-Khipu-Estatal>.
- IDEM, *La organización económica del estado inca*. México 1978.
- PEASE, F., *Las Crónicas y los Andes*. Lima 1995.
- PORRAS BARRENECHEA, R., “Crónicas olvidadas sobre el incario. Las informaciones de los Quipucamayocs a Vaca de Castro ¿1542 o 1608? La Relación anónima de El Escorial”, en *Diario La Prensa* (Lima), 18 de julio (1952) 11. Reeditado en 1986, pp. 747-751.
- IDEM, *Los Cronistas del Perú (1528-1650) y otros ensayos*. Lima 1986.
- ROWE, J. H., “Un Memorial del Gobierno de los Incas del Año 1551”, en *Revista Peruana de Cultura* (Lima) 9-10 (1966) 26-39.
- SANTO TOMAS, D. de, *Lexicon o vocabulario de la lengua general del Perú*. Lima 1951.
- TRIMBORN, H., “Nuestras fuentes etnográficas más antiguas sobre el imperio de los incas”, en *Investigación y Progreso* (Madrid), 8 (1934) 371-372.

- IDEM, “Unsere älteste ethnographische Quelle über das Inkareich”, en *Zeitschrift für Ethnologie* (Braunschweig: Limbach) 66 (1935) 402-416.
- VALPUESTA ABAJO, N., *El clero secular en la América hispana del siglo XVI*. Madrid 2008. http://www.bac-editorial.com/catalogo/resena_13334_EE0118_-_Indice.pdf.
- WAITZ, T., *Die Amerikaner. Ethnographisch und kulturhistorisch dargestellt*. Leipzig 1864. <http://books.google.com>.
- XEREZ, F. de, *Verdadera relación de la conquista del Perú*. Madrid 1988.
- ZARCO CUEVAS, J., *Catálogo de los manuscritos castellanos de la Real Biblioteca de El Escorial : Vol. I-III*. Madrid 1924-1929.

IX. APÉNDICE DOCUMENTAL

9.1. Ubicación del documento

Real Biblioteca del Monasterio del Escorial, Códice &-II-7, 2.4.25, ff. 457r – 458v

9.2. Descripción

Este memorial está escrito en letra humanística corriente, casi sin abreviaturas; los folios miden 317 x 212 mm, pero al 458 le falta casi toda la última línea⁴². Para completar su descripción vale lo dicho en apartado “El documento”. Hasta donde pude averiguar, no hay otras copias de este memorial, pero por ser este ejemplar una copia, es posible que el original se halle en algún repositorio.

9.3. Ediciones

- Trimborn, Hermann, 1935 – *Unsere älteste ethnographische Quelle über das Inkareich*. *Zeitschrift für Ethnologie* 66: 402-416.
- Rowe, John H., 1966 – *Un Memorial del Gobierno de los Incas del Año 1551*. *Revista Peruana de Cultura* 9-10: 26-39. Lima: Casa de la Cultura del Perú.

⁴² CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J., *Catálogo...*, pp. 148-149 y nota 119; obs. pers. MG.

Para la presente edición se siguieron las “Normas para la transcripción de documentos históricos Hispanoamericanos” acordadas durante la Primera Reunión Interamericana sobre Archivos, realizada en Washington, 1961⁴³. Se reproducen signos gráficos sin valor aparente, como la barra inclinada / y el punto que no cierra oración.

9.4. Citas

El texto de Rowe fue citado por Murra⁴⁴, así:

“Anónimo, Trimborn [1551], Memorial breve de la religión y el gobierno de los incas (red.de John H. Rowe), en Revista Peruana de Cultura, núms.9-10, Lima, 1934”.

Pease no incluyó los artículos de Trimborn en la Bibliografía sobre cronistas peruanos⁴⁵ sino solamente el de Rowe y los de Porras Barrenechea. Por su parte, Rowe solamente citó a Trimborn.

* * *

Real Biblioteca del Monasterio, San Lorenzo del Escorial, Códice &.II.7, 2.4.25. Carta sobre el gobierno, las costumbres y los antiguos ritos del Perú (pp.457.458v)

[f.457r]

[en la esquina derecha dice: 457]

[al medio: una cruz]

[sobre el borde izquierdo, a media altura entre la cruz y el encabezamiento: un círculo con una línea vertical que lo cruza y sobrepasa, y hacia la derecha del mismo, un punto grueso]

[sobre la izquierda del primer párrafo hay un arco, vertical, marcándolo]

[al medio, bajo la cruz: Muy magnífico señor]

sienpre que se haze mençion de cosas grandes en breue rrelaçion quedan forçosamente con desabrimiento para el discreto letor / y querer yo alargarme en

⁴³ <http://vhaj.tripod.com/PrimeraReunion.htm>

⁴⁴ MURRA, J. V., *La organización ...*, p. 263.

⁴⁵ PEASE, F., *Las Crónicas ...*, pp. 569, 561.

este memorial ni me dan lugar mis enfermedades / ni mi ocupación por tanto suplico vmilldemente a v.m. no culpe mi cortedad / y rreçiba mi deseo /.

+ en estos rreynos del peru biuiendo los naturales dellos sin rrey tenyan diuersos señores sigun las diuersidades de las prouinçias /. [en el margen izquierdo, de otra mano y paralelo al borde dice: *Messi^{co}*] se leuataron de la prouinçia donde esta la çibdad del cuzco vna naçion de indios valerosos que se llamaron ingas /. que para ysponer [sic] aqui la variedad que se dize del modo de su prinçipio era menester mucho papel /. y por tanto me rresuelvo en que con su buen ingenio y maña fueron sienpre despues que enpeçaron a señorear creçiendo en grande avmento hasta que los cristianos vinieron en estas partes y para que v.m. entienda la poliçia que vna jente tan barbara alcanço en hasta diez señores que dizen que rreynaron dellos sin tener letras diuinias ni vmanas ni lumbre de otros antepasados porne aqui algunas cosas delas que entre ellos se platican /.

+ dizese que sus prinçipios fueron por via de amistades y confederaciones con sus vezinos y comarcanos haziendo obras / paçificas y buenas hasta que tomaron potençua [sic] y avn despues quando pudieron llevaron esta via todas las vezes que hallavan oportunidad //

+ tomaron por cosa prinçipal y de que se ayudan grandemente que en todas las enpresas que tomavan / y prouinçias que señoreavan entendiesen los contrarios que se movian por su bien dellos / para darles mas política via de biuir y darles dios a quien sirviesen /. y ansi llamaron al segundo / o terçero señor dellos / viracocha inga que viracocha en su lengua dize hazedor / o dios //.

+ y enseñoreando vna prouinçia lo primero les davan al sol por dios y hazian tenplos dauan rritos y cerimonias / ponian ~~sacerdotes~~ ministros de los tenplos diputavan virgines para el culto de los tenplos con grande numero de cerimonias y grande oservançia dellas que seria cosas larga descrevir /

+ dauan al pueblo çaçi / jeneral / que es ayuno / que para guardallo como nosotros hazemos la quaresma hazian grandes cerimonias y agora los clerigos que andamos entre ellos vemos que las hazen que son las prinçipales /. apartarse de las mugeres si van las [roto]

[f. 457 v]

pas apartarse de estar y dormir en casa / o choça nueva no comer sal ni hazer fuego y otros rritos que nosotros no alcançamos / dauanles / otras fiestas prinçipales

que celebrasen y guardasen / que agora los celebran y guarda quando rronpen la tierra. para sembrar y quando an cogido los frutos y en / otros tiempos que ellos tienen diputados que donde no ay cristianos y ellos pueden sienpre trabajan de hazerlo los que no son cristianos /

+ dauanles tierras . dedicadas para los tenplos y maneras de / ofreçimientos de ganados y rropa y otras cosas para el sol y para los ministros /

+ davanles rritos para los difuntos y manera de sacrificios y sepulcros / y las diferencias de entre los señores y jente comun en las maneras de sepultarlos y ofrecerles /.

+ tenían sin los tenplos del sol principales / otros sacrificaderos ~~quello~~ donde ofreçian / y otros llamados guacas donde se dize que invocavan demonios y hazian otros rritos /. las personas diputadas para invocar el demonio primero que les diesen el / ofiçio pasavan por grandes cerimonias / tenían / otros grandes hechizeros / otras diversas maneras de ministros y cerimonias en el culto de sus idolos que con grande vigilancia & oservançia conplian sus ofiçios // y ansi puesto en horden lo que tocava a los tenplos del sol y de los ydolos y sacrificios ponian lo tenporal en poliçia /.

+ la orden que se dize que tenían en el gobierno tenporal era que diuidian luego la jente de la tal provinçia por millares / y a cada mill indios con sus mugeres y casas dauan vn caçique que se llama guaranga / que guaranga quiere dezir mil este caçique diuidian en diez curaconas dando a cada vno çien indios / y otros de a çinquenta indios y otros de a diez /. si esta provinçia era grande / o de / otras comarcanas se llegavan a diez mill indios ponian un superior de los caçiques de a mill indios como capitán o señor que se llamava huno a quien todos / obedezian y davan rrazon /. y quando no llegavan a tantos sienpre los guarangas quedavan con superior caçique /. sobre este superior ponia el inga vn / orejon cavallero de su casa de quien mucho se fiava que era como vedor que en su lengua se llama vn / tucuyrico / que quiere dezir todo lo mira /. a este tenían gran rrespeto tenia por si criados de confiança para avisar al inga de todas las cosas que a la gobernaçion convenian / y de como andavan los guarangas o si era menester mudar alguno que no adava [sic por andava] bien en el serviçio del in

[f.458r]

ga / y demas deste rrecado sienpre ponía a viuir entre estos de / otras jentes de los que el se fiava mas para tenellos mas paçíficos / y tener todo aviso para que no se rrevelasen /.

+ despues de / ordenada la jente y puesta en seguridad y paz con otras muchas maneras de rrecados y avisos / mandava el inga poner orden en las haziendas poniendo contadores mayores y menores de los guarangas y hunos muy por menudo que ninguna cosa se pasava de que sus contadores no tuviesen cuenta y rrazon y noticia /.

+ y des [tachado, ilegible] que tenian el numero de los tributos de todas maneras de hazienda / y en teniendo los contadores sacado en linpio todos los tributos del inga los que avian de ir al señor enbiavanlos / y para los que avian de quedar en la tal provinçia para los bastimentos de guerra y de otras cosas necesarias / mandavan hazer depositos fuera de los pueblos y en lugares altos donde se conservasen para quando fuesen menester en la / orden destos depositos ay mucho que dezir que lo dexo por la prolixidad /. Por que sigun la calidad de la jente que basteçia el cada deposito ponian en el bastimento que el deposito del rrico tenia ceçinas . maiz e chuño y cosas de sustançia / y otros arcos y flechas para la guerra otros pobres llevauan deposito de cosas pobres /. que sigun parece el inga atinava a que no gravando la jente cada vno tributase de lo que buenamente podia y sirviese por amor / y con esto era querido /. avnque tambien se hallan cosas de grandes crueldades estos ingas vsaron despues que fueron poderosos /.

+ puesta en / orden la jente comun & haziendas en sustentar sus exercitos de jente de guerra tuvieron para ser barbaros gran poliçia que de la jente prinçipal de la provinçia los mancebos que les pareçian valerosos llegavanlos [sic] todos asi y los davan grandes libertades y les hazian mercedes /. para servirse dellos en sus guerras y tener la provinçia con la jente comun paçifica. /

+ tenian grande aviso en que la jente de guerra no entrase en las provinçias en los pueblos donde la jente comun andava labrando y haziendo sus haziendas / . sino que quando yva a guerras yvan por los caminos rreales donde estaban los depositos y alli les sacavan a vnos tanbos que eran aposentos para la jente de guerra de los pueblos todo serviçio /.

+ Qua(nd)o [roto unos 10 cm a lo ancho del folio] [un signo de N final] [roto] a dest [roto]⁴⁶

⁴⁶ Este renglón está actualmente roto casi totalmente; Trimborn leyó: “qua(n)do en vna pat[a]lla s[]je destru[] al[]”; ROWE publicó: “quando en vna batalla su jente destruyo alguna”; TRIMBORN, H., 1935 – “Unsere älteste ethnographische Quelle über das Inkareich”, en *Zeitschrift für Ethnologie* (Braunschweig: Limbach) 66 (1935) 411; ROWE, J. H., “Un Memorial del Gobierno de los Incas del Año 1551”, en *Revista Peruana de Cultura* (Lima) 9-10 (1966) 37.

[f.458v]

provinçia / para rrestaurar aquel daño los contadores de provinçias enviaban rrelaçion de la jente que se avia multiplicado en los hunos guarangas y de alli sacava para poblar lo destruydo / o para rrehazer el daño del exercito /. de manera que las provinçias quedasen sienpre conservadas /.

+ para saber con gran breuedad todo lo que se hazia en cada parte y provinçia de sus rreynos vsaron a tener postas que en su lengua se llaman / chasquis / en esta manera que cada provinçia legua a legua tenian hechas choças y alli puestos indios para que corriesen de noche y de dia los avisos que venian al inga /. Y estos vso gonçalo piçarro /. Mas dado caso que agora conviniese que las cartas de la governaçion se despachasen por esta manera menos pesadumbre es para los indios que cada caçique los lleve todos sus terminos /.

+ quando se descubrian minas que el inga mandava poblar fuera de las provinçias pobladas /. mandava el inga mirar que temple de tierra era y de otra provinçia que fuese de aquel temple sacava el multiplico de los hunos y guarangas / y poblavan alli y despues de poblados sacavan la plata o el oro / y si los cristianos guardaran este modo no se destruyera la tierra / que dado que aya lugar que se ayan de seguro minas /. sacando çien indios pobres con sus mujeres / de vn rrepartimiento . pueden poblar siendo sienpre suditos a su caçique y ser ellos rricos / y enbiar a su caçique con que sea rrico y con que paguen todos sus tributos y biuan los indios en sus tierras multiplicandose y pudiendo ser cristianos / oyendo sin enbaraços la dotrina /.

+ la manera que tuvo el inga para aumentar su casa fue que / ordeno de hazer cavalleros con muchas y grandes cerimonias / que se dezian guararinchos quando los hazian / los señores de su casta eran ingas tenia capitanes y orejones / otras diversidades de servidores / tenia entre las mugeres cuyas [sic] que eran señoras de su sangre / llamavan / otras pallas como damas / llamavan / otras ynchias como matronas /. paxia / dezian la prinçipal señora /. e. /

+ de la manera y fertilidad de las provinçias que son grandes y muy rricas era menester espaçio para hablar dellas / mayormente que quien desto tratase / avia de dar rrazon de la tierra . descubierta y de que se tiene notiçia para que se entienda que si los cristianos se diesen a poblar por la / orden y manera que dios quiere y el papa y el enperador lo mandan / y no rrobando y escandalizando como por nuestros pecados se haze / ay en todo vn rriquisimo inperio /. porque lo que dizen de chile va hasta la boca del estrecho y dizen que al cabo de la cordillera que entra tierra llana la tierra adentro esta la

rriqueza de lo que descubria el campo de plazençia /. esta pasada la cordillera yungulo cosa rrica y lo que baxa hazia el paraguay donde estan los del rrio de la plata / tienese notiçia de las espaldas del cuzco ser gran cosa /. tambien ay notiçia de la entrada que agora pide alvarado por via de los chachapoyas /. deseo yo como capellan de v.m. de todo tomase v.m. la mejor y mas clara notiçia que ser pudiese para dar la razon etc. /

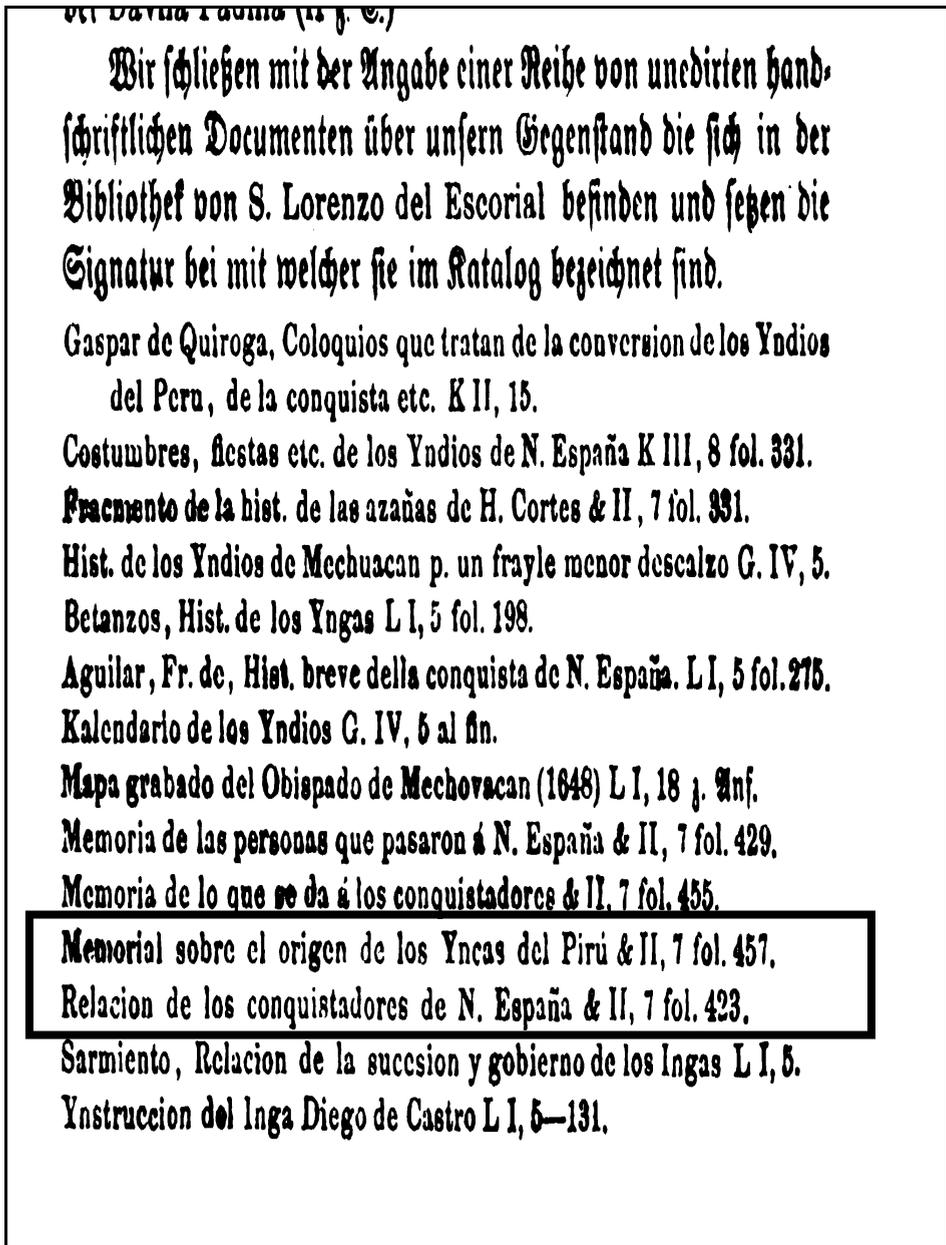


Figura 1. Página del libro de Theodor Waitz (1864: VIII) donde se citan los documentos en la Real Biblioteca del Escorial relacionados con el tema de su libro.

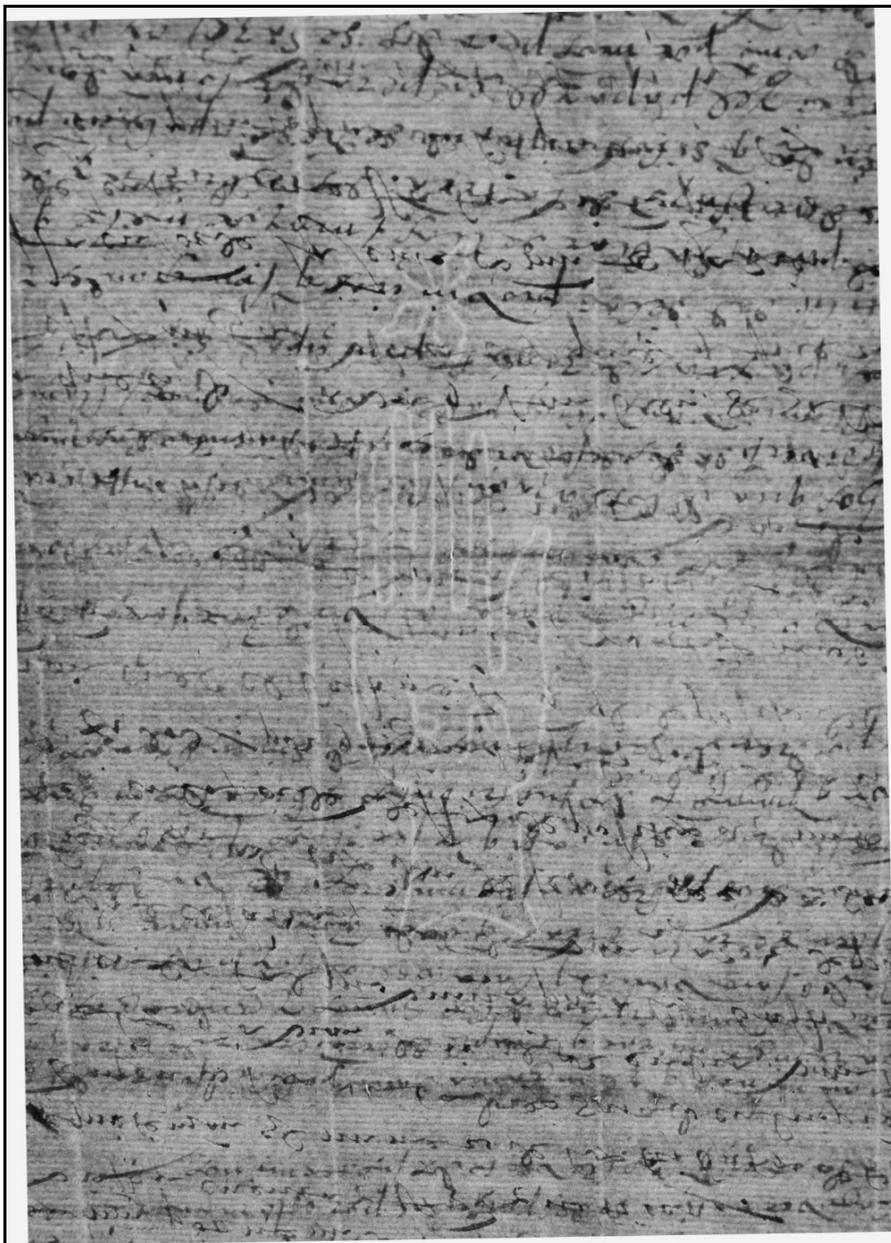


Figura 3. Marca de agua en el f. 458; dorso de una mano izquierda con una flor de cinco pétalos sobre el dedo medio, y en la palma las letras B M. Foto cortesía Real Biblioteca del Monasterio del Escorial.

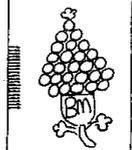
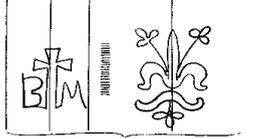
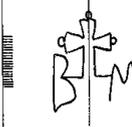
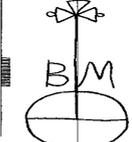
 <p>13145</p>	<p>Bourg, 1530 Isle-Jourdain, 1540; Lyon, 1542/49; Montluel, 1547; Moergentheim, 1549; Narbonne, 1551; Nîmes, 1553-57; Angers, 1560. Briquet 1985 IV: 652; Nro. 13145. Motif: Raisin, accompagné d'une crosse ou d'un écu</p>
 <p>7304</p>	<p>Reggio – d'Emilie, 1554 Briquet 1985 II: 400; Nro. 7304. Motif: : Fleur de lis, épanouie, accompagnée de lettres.</p>
 <p>5382</p>	<p>Milan, 1559-1560 Briquet 1985 II: 314; Nro.5362. Motif: Croissant accompagné d'une étoile ou de plusieurs.</p>
 <p>9297</p>	<p>Parme, 1566 Briquet 1985 III: 492; Nro. 9297. Motif: Lettres de l'alphabet, Lettres assemblées commençant par un B.</p>
 <p>4273</p>	<p>Genève, 1566 Variété, même date et même provenance où les lettres B M sont tournées dans le même sens que le G. Briquet 1985 II: 263; Nro. 4273. Motif: cœur accompagné d'un trait étoilé.</p>
 <p>3042</p>	<p>Bergame, 1571 Briquet 1985 I: 209; Nro. 3042 Motif: cercle surmonté ou traversé par une tige terminée en croix patée.</p>
 <p>7587</p>	<p>Milan, 1573 Briquet 1985 II: 415; Nro. 7587. Motif: Homme ou Femme, Pèlerin.</p>
 <p>7588</p>	<p>Milan, 1600 Briquet 1985 II: 415; Nro. 7588. Motif: Homme ou Femme, Pèlerin.</p>

Figura 4. Marcas de agua o filigranas italianas y francesas con las letras B M.

Agradecimientos

Institucionales: CONICET, República Argentina; Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Laboratorio 2; Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Instituto Universitario Nacional del Arte, Buenos Aires; Real Biblioteca del Monasterio, San Lorenzo del Escorial; Biblioteca del Real Centro Universitario “Escorial – María Cristina”.

Personales: María Paz Alonso Campos, Nicanor Domínguez Faura, Paz Fernández Rodríguez, Ernesto Palacios, Hugo A. Pérez Campos, Francisco Quiroz Chueca, Rodolfo A. Raffino.